



## RECAUDACION VOLUNTARIA.- NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA.

Edicto del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre notificación de liquidaciones a los contribuyentes que se citan.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio del interesado, notificación de las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, por causa no imputable a la Administración, se procede a su publicación en el "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO", a efectos de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre.

Se cita a los contribuyentes que se relacionan o a su representante legal, con el objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan, de los procedimientos que se indican.

Procedimiento que motiva las notificaciones: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS Y DEMAS INGRESOS DE DERECHO PUBLICO.

Requerimiento: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la LGT se advierte a los deudores que deberán comparecer en la oficina de Recaudación municipal en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede de la Recaudación Municipal, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en Riba-roja de Túria, en la Plaza del Ayuntamiento nº 2.

Recursos y reclamaciones: Contra los actos administrativos en materia tributaria, que no son definitivos en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta publicación.

Contra la posible desestimación del recurso de reposición interpuesto, bien por acto expreso o por el transcurso del plazo de un mes establecido para resolverlo, y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del mencionado acto, o desde el fin del plazo resolutorio, el interesado podrá interponer Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado/Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según lo dispuesto en el artículo 46.1 y 3 de la ley 29/98, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

### C 147/2018

873354	Guardia Gallego María Victoria	25105118C
873411	Quinchi Granja Luis David	54432235K

### C146/2018



Identificador NL4r SIBk FCE UXea dWG7 Saull iZg=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania>

872802	Martínez Martín María Elena	48583773E
872830	Quesada Carsi Zulema	44523136N

### C145/2018

873068	Cervera Cervera Rafael	73648422F
873156	López Saiz María Araceli	24339304Z
873195	Navarro García Alejandro	48710278G
873229	Rodríguez Molina David	73570447W
873277	Xu Jianmin	X2337768W

### C141/2018

871102	Burillo Sanz Guillermina	48344445D
872540	Lozano García Sergio	44861258B
871201	Retamar Soluciones inmobiliarias SAU	A86486461

### C129/2018

871647	Arnal Pineda Aranzazu	44869182T
871629	Arvelo Ramos Sulema Corimar	47389563H
871843	Crespo González Luisa Isabel	8851158E
871842		
871472	Fernández Ruano José Luis	25424351J
871485	García Fuster Miriam	48387059G
871473	Hermoso Palomino Laura	47224147H
871633	López González M Eugenia	02271905B
871628	Marín García Sheila	20865682J
871624	Perpiñá Civera Izan	44892940E
871481	Santamaría Sánchez Núria	19850160X
871480	Soriano Salvador Helena	33571278H
871622	Viana Tortajada Rosali	45632835F

### C125/2018

871188	Bombeo de Hormigón de Valencia SL	B46432787
871189	Coca Castaño M del Carmen	22514599Z
870442	Cucart Escobar Rafael	20160516G



Identificador NL4r Sfbk FCE UXea dWG7 SaJl iZg=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

871332	Durá Roselló Iris	48408600V
871334		
870643	García Serrano José	29172688V
871187	Ibáñez Peralta Juan Carlos	52683994X
870447	Irunriba SL	B20886818
870450		
870449		
870448		
871333	Rodilla Torres Vicenta	85076133F
871329		
871164	Ruiz Bueno Roberto	48388198Q
871177	Sanmartín Muñoz Manuel	52706111R
871166	Soria Saez Milagros	38656844P

### Gestión Tributaria

PLA FARRES ITZIAR	47872719J	RESO 827/2018
CASTRO VELEZ M <sup>a</sup> JESUS	70984183L	RESO 842/2018
ORELLANO HERVAS M <sup>a</sup> BELEN	48381074E	RESO 911/2018
DIAZ RUIZ M <sup>a</sup> DOLORES	25408333A	RESO 905/2018
GARCIA HERRERA ELENA	22693354J	RESO 967/2018

**En Ribera-roja de Túrria, a la fecha de la firma electrónica.**